

CONVOCATORIA DISTINTIVO ESR® 2022

EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

CERES, en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) convocan a:

empresas privadas, legalmente constituidas en Ecuador, de todos los sectores de la actividad económica, a participar en la SEGUNDA EDICIÓN del proceso de diagnóstico del:



Objetivo del Distintivo ESR®

Acreditar y reconocer a las empresas líderes que aportan valor social y ambiental a su operación y públicos de interés. Que voluntaria y públicamente manifiestan:

- Su compromiso de implementar una mejora continua en su gestión socialmente responsable y sostenible, como parte de su cultura y estrategia de negocio.
- Contar con políticas, estrategias y programas, que contemplen todos los ámbitos y niveles de actuación de la empresa.
- Orientar a la empresa hacia un modelo de gestión sostenible y socialmente responsable.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión integral de la empresa.
- Fortalecer la confianza de los grupos de interés en la empresa, que genere valor agregado a la imagen y competitividad institucional.
- Reconocer a las empresas líderes por su compromiso de aportar valor social y ambiental a su operación.

Categorías del Distintivo ESR®

Empresa Socialmente Responsable:

Empresas privadas, legalmente constituidas en Ecuador, clasificadas por su tamaño Pequeña, Mediana o Grande, de todos los sectores de la actividad económica.

No podrán participar las empresas:

- Cuyo giro implique venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o entretenimiento exclusivo para adultos.
- Que estén inmersas en una situación pública controversial, que cuestione su reputación y responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Que enfrenten una situación legal o sentencia judicial en contra y sin resolver, que esté relacionada con su responsabilidad social empresarial.
- Que tengan algún tipo de participación gubernamental mayoritaria o en partes iguales.

Ventajas competitivas que ofrece el Distintivo ESR®

- **Gestión.** Permite identificar áreas de mejora potencial, comparar resultados frente a los indicadores, frente a sí misma y con el resto de las empresas participantes.
- **Entender su impacto.** Medir la evolución de sus resultados, gestionar y comunicar sus prácticas de RSE.
- **Comercial.** Aumenta las ventas al diferenciar sus productos y servicios de la competencia, anticipa las tendencias y facilita el acceso a mercados globales.
- **Laboral.** Facilita el reclutamiento de personal de primer nivel y la retención de talentos, genera relaciones de largo plazo con el personal y alinea sus expectativas individuales con los objetivos de las empresas.
- **Legal.** Mejora el entendimiento de requerimientos legales, exigencias de reguladores y reduce la presión de agencias fiscalizadoras.
- **Financiero.** Incrementa la confianza de accionistas, mejora la percepción de riesgo, facilita el acceso a financiamiento, favorece la obtención de socios estratégicos y la atracción de inversiones.
- **Reputación.** Mejora la imagen pública frente a sus grupos de interés y aumenta la fidelidad de los clientes.

Proceso para obtención del Distintivo ESR®

El **Distintivo ESR®** se obtiene mediante un proceso de diagnóstico, basado en indicadores que se encuentra alineados con diferentes iniciativas internacionales y representativas en temas de RSE.

Esta información será revisada y avalada por un Comité de Expertos en RSE, sustentado con evidencias documentales que presentará la empresa. La evaluación será diferenciada según el tamaño de la empresa y por sus etapas de maduración.

Es un ejercicio de confianza, honestidad y transparencia, que permite a la empresa:

- **Centralizar información sobre su estrategia y acciones de RSE**, identificando año con año sus principales áreas de mejora y oportunidad.
- Obtener un **informe comparativo (benchmark) de su desempeño de RSE** con las otras empresas participantes, que le brinda claridad y confianza en la implementación de acciones y buenas prácticas.
- **Contar con un Reporte de Resultados ejecutivo por cada uno de los ámbitos y subtemas**, que le brinde una visión de su desempeño comparado con las otras empresas participantes de su mismo sector y el total de empresas participantes.
- Construir, administrar y consultar mediante una plataforma virtual segura y confidencial una **biblioteca de evidencias de su gestión** socialmente responsable.

El diagnóstico del Distintivo ESR[®], es una herramienta con afinidad a los principales lineamientos, normas y estándares, nacionales e internacionales de Responsabilidad Empresarial, en los ámbitos:

- I. **Gestión de la RSE.** Este cuestionario no influye en la evaluación global, sin embargo, es un pre-requisito que permite conocer con mayor detalle la formalización interna de la responsabilidad social de las empresas. Es indispensable para fines de retroalimentación y recomendaciones futuras.
- II. **Calidad de vida en la empresa.** Eje relacionado con el compromiso y acciones de la empresa encaminadas a potenciar el desarrollo de sus colaboradores, en un entorno laboral que propicie su empoderamiento y la calidad de vida.
- III. **Ética empresarial.** Se refiere tanto al desempeño ético de la empresa con sus grupos de relación internos y externos, como a su proceso de toma de decisión.
- IV. **Vinculación de la empresa con la comunidad.** Constituye las acciones que demuestran el compromiso de la empresa con el desarrollo de la sociedad y el entorno con el que se relaciona.
- V. **Cuidado y preservación del medio ambiente.** Relacionado con los mecanismos de la empresa para utilizar de forma sustentable y responsable los recursos, al tiempo que previene riesgos y reduce los impactos ambientales consecuencia de sus operaciones.

Nota: Las empresas que produzcan y/o comercialicen bebidas alcohólicas, refrescos, alimentos procesados y medicamentos de venta libre, deben responder adicionalmente la sección **Promoción ética y consumo responsable**.

Las evidencias documentales que soportan las respuestas a los cuestionarios se clasifican en:

- Políticas, códigos y reglamentos.
- Manuales y procedimientos.

- Evidencias de acción certificadas.
- Evidencias de acción no certificadas.
- Reconocimientos de terceros.
- Reportes públicos auditados externamente.
- Reportes públicos no auditados.

Importante. Toda la información se presentará exclusivamente en formato electrónico, a través del mismo sistema destinado para responder el diagnóstico.

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

Inscripción administrativa:

Todas las inscripciones serán receptadas mediante confirmación al correo esr-ecuador@redceres.org , para lo cual las empresas deberán hacer entrega de:

- a) Formato de Inscripción Administrativa, mismo que podrán descargarse de www.esr-ecuador.org o solicitarlo a esr-ecuador@redceres.org
- b) Comprobante de pago
- c) Logotipo en formato jpg en alta resolución
- d) Carta dirigida a CERES, firmada por la máxima autoridad de la Empresa, proporcionando la siguiente información:
 - i. Motivos para participar en este proceso.
 - ii. Declarando que conoce y asume el Decálogo de Empresa Socialmente Responsable, mismo que se puede descargar de www.esr-ecuador.org
 - iii. Indicar cómo está conformado el Comité de RSE y cuándo sesiona; en caso de no tenerlo señalar el compromiso de integrarlo.
- e) Copia del Código de Ética y/o Conducta. En caso de no tenerlos, señalar compromiso de elaborarlos.

Asignación y llenado de cuestionarios:

Cumplido el proceso administrativo todas las empresas se registrarán en la plataforma o actualizarán su registro en la misma, luego de lo cual CERES les asignará los cuestionarios.

Las empresas responderán los cuestionarios asignados y subirán a la plataforma la información y evidencias que respalden las respuestas proporcionadas por la empresa, respetando las fechas establecidas en la presente convocatoria.

INVERSIÓN

TAMAÑO DE EMPRESA	MIEMBROS CERES	NO MIEMBROS	RETROALIMENTACIÓN POR EMPRESA
Empresa grande	US\$ 1.000,00	US\$ 1.500,00	US\$ 150,00
Grupo Empresarial: hasta 2 empresas *	US\$ 1.750,00	US\$ 2.500,00	US\$ 150,00
Empresa adicional	US\$ 875,00	US\$ 1.250,00	US\$ 150,00
Empresa Mediana	US\$ 400,00	US\$ 500,00	US\$ 100,00
Pequeña Empresa	US\$ 250,00	US\$ 300,00	US\$ 75,00

* El Grupo Corporativo se considera solamente para efectos administrativos de registro. Las empresas que lo integren responderán individualmente el cuestionario que le será asignado por CERES, de acuerdo con el tamaño de la empresa y su sector.

IMPORTANTE:

- **Las Empresas que obtuvieron el Distintivo ESR® en 2021** pueden invitar hasta 2 empresas PYME, proveedoras o subcontratistas de su Cadena de Valor, a postular por la obtención del Distintivo ESR® 2022. La postulación de las empresas invitadas no tendrá costo por este año y deberán cumplir con el mismo proceso y requisitos estipulados en la presente convocatoria.
- **Las Empresas que se inscriben por primera vez al Distintivo ESR® 2022** y que no lo obtuvieron, podrán volver a postular el siguiente año sin costo.

Sesión de Retroalimentación

Todas las empresas postulantes al Distintivo ESR® 2022, que deseen contar con una sesión de retroalimentación, deberán confirmar con anticipación y cancelar el valor respectivo. Las sesiones de retroalimentación se programarán a partir del 3 de octubre de 2022.

CLASIFICACIÓN EMPRESAS POR TAMAÑO

VARIABLES	PEQUEÑAS EMPRESAS	MEDIANA EMPRESAS	GRANDES EMPRESAS
Personal ocupado	10-49	50-199	Más de 200
Ventas Brutas Anuales	De US\$ 100.000 A US\$1'000.000	De US\$1'000.001 A US\$5'000.000	Más de US\$5'000.001
Activos	De US\$ 100.000 A US\$ 750.000	De US\$ 750.001 A US\$3'999.999	Más de US\$4'000.001

Las empresas participantes tendrán acceso a:

1. Cuestionario de diagnóstico del Distintivo ESR®, en la plataforma correspondiente a su categoría, a partir de la fecha determinada y cubrir satisfactoriamente el proceso de inscripción administrativa.
2. Reporte de Resultados confidencial referente a la participación de la empresa en el proceso. El reporte lo genera y descarga cada empresa desde la plataforma electrónica a partir del 5 de octubre de 2022, a través de los usuarios autorizados por la propia empresa con el perfil de responsables. CERES se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación del Reporte de Resultados.

Las empresas que obtengan el Distintivo ESR® reciben

Constancia oficial de obtención del Distintivo ESR® otorgada por CERES y, Licencia de uso del logotipo del Distintivo ESR® y de la marca Empresa Socialmente Responsable. Escultura alusiva a la obtención del Distintivo ESR®.

Publicación en el listado público de Empresas que obtienen el Distintivo ESR® disponible en la página web del Distintivo ESR® www.esr-ecuador.org

Evaluación

El Distintivo ESR® se otorga de acuerdo con los siguientes criterios:

Empresas deberán alcanzar cuando menos el 70% de la Evaluación. La información y evidencias documentales presentadas por las empresas en los cuestionarios del diagnóstico enviados electrónicamente, son verificadas por un Comité Evaluador conformado para el proceso. Los resultados son confidenciales y se entregan solamente al representante de la empresa.

Conformidad y confidencialidad

La presente describe las bases de participación de las empresas postulantes en el proceso. Es obligación de cada empresa revisar su contenido completa y detenidamente y firmar por parte del Director General o Líder del proceso de la empresa postulante, de manera autógrafa o digital, el formato de inscripción donde confirman estar de acuerdo con lo estipulado en este documento.

CERES podrá utilizar dicha información para fines estadísticos, de evaluación o de mejora de la calidad del proceso, resguardando la **confidencialidad** de los resultados individuales de cada empresa.

El nombre de las empresas que participen y no obtengan el Distintivo ESR® será confidencial.

La participación en el esquema de **Grupo Empresarial** es solo para efectos administrativos de registro (cuota preferencial). Las empresas que lo integren deberán registrarse individualmente en la plataforma electrónica y responder cada una el cuestionario que les corresponda.

En nuestra web www.esr-ecuador.org ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad.

Validez del Distintivo ESR®

Las empresas que obtengan el Distintivo ESR®, recibirán una licencia de uso que les permitirá ostentar el elemento gráfico por un año, el cual podrá ser renovable, sujeto a la participación y aprobación en el siguiente proceso de obtención.

Resultados

La lista de las empresas que obtengan el Distintivo ESR® será publicada en la página web del Distintivo ESR® www.esr-ecuador.org. CERES se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación de resultados. Los nombres de las empresas que participen y no obtengan el Distintivo ESR® serán estrictamente confidenciales.

Exclusión del proceso de participación

Serán descartadas del proceso de postulación al Distintivo ESR®, las empresas que estén en alguna situación pública controversial, que ponga en duda su reputación y gestión socialmente responsable o que hayan sido sancionadas por la Ley debido a un cuestionamiento de su responsabilidad social empresarial, mientras la sanción esté vigente.

Excepciones: No podrán participar en el proceso de

postulación por el Distintivo ESR®

- * Empresas cuyo giro implique venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o entretenimiento exclusivos para adultos.
- * Empresas que estén inmersas en una situación pública controversial, que ponga en cuestionamiento su reputación y responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- * Empresas que tengan una situación legal sin resolver o sentencia judicial en contra, vinculadas con responsabilidad social.

Suspensión o retiro del Distintivo ESR®

Si durante la vigencia del uso del Distintivo ESR® se producen cambios en las conductas u organización de las empresas que afecten los resultados obtenidos en el diagnóstico, CERES podrá suspender el uso del **Distintivo ESR®**, hasta que el Comité de Responsabilidad Social Empresarial se pronuncie al respecto (aplica el mismo criterio señalado en el punto de Exclusiones del proceso de participación de esta convocatoria).

CERES puede retirar el **Distintivo ESR®** a las empresas que dejen de cumplir con los criterios sobre los cuales les fue otorgado el mismo. También, en caso de interrupción en la vigencia derivada de una sentencia judicial o por la falta de veracidad en la información presentada.

Queda prohibido cualquier tipo de mensaje y publicidad que pueda inducir a engaño respecto al sentido del **Distintivo ESR®**, la empresa que incurra en este tipo de acciones será sancionada con el retiro del mismo.

Fechas importantes del proceso

1. Inscripción administrativa: de marzo 2 a abril 28 de 2022.
2. **Cierre de inscripciones: abril 29 de 2022**
3. Registro en plataforma y acceso al cuestionario diagnóstico en línea: desde abril 4 a mayo 27 de 2022. Para poder asignar el cuestionario, la empresa deberá haber concluido satisfactoriamente el proceso de inscripción administrativa.
4. **Fecha límite para responder cuestionarios y entrega de evidencias: 20 de Junio de 2022**
5. **Ceremonia de entrega del Distintivo ESR®: Septiembre 27 de 2022.**
6. Publicación de resultados en la página web del Distintivo ESR®: septiembre 28 de 2022. CERES se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación de resultados. Será confidencial el nombre de las empresas que participen y no obtengan el Distintivo ESR®.
7. Sesiones de retroalimentación para las empresas que las hayan solicitado: octubre 3 a noviembre 15 de 2022, previa coordinación.

Aviso de Privacidad

CERES tiene el compromiso jurídico legal y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad para proteger sus datos con el objetivo de que usted tenga el conocimiento, control y decisión sobre ellos y para las finalidades que en nuestro Aviso de Privacidad se describen. Por ello, lo invitamos a que lea detenidamente la información accediendo al documento digital en la página www.esr-ecuador.org

Toda información sobre el proceso de participación del Distintivo ESR® se publicará en www.esr-ecuador.org.

Para mayor información, podrá dirigirse al correo electrónico esr-ecuador@redceres.org.

Febrero/2022